



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 12 de diciembre de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento informarle de que Israel está intensificando sus ataques militares y violaciones de los derechos humanos contra el pueblo palestino. En los últimos días, los ataques aéreos y el empleo excesivo de la fuerza por la Potencia ocupante han causado la muerte y herido a más civiles palestinos, entre ellos, niños. Junto con la incesante escalada de la campaña de asentamientos de Israel y el terror extendido por los colonos israelíes a lo largo del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, estos crímenes están traumatizando aún más al pueblo palestino y recrudeciendo rápidamente las tensiones y la inestabilidad en la zona.

El viernes 9 de diciembre de 2011, el empleo de la fuerza bruta causó 14 bajas en una misma familia, cuya casa fue alcanzada por un misil lanzado por aviones de guerra israelíes contra una zona civil al noroeste de la ciudad de Gaza. Como consecuencia de este ataque militar, se desplomó la casa de la familia Za'alan, matando al padre, Bahjat Za'alan, de 38 años, y a su hijo de 10 años, Ramadan Za'alan, e hiriendo a otros 12 miembros de la familia, muchos de ellos gravemente, incluidos otros seis niños inocentes. De hecho, las heridas sufridas por Ramadan Za'alan, de 10 años, que le causaron la muerte ese mismo día, son un reflejo del letal impacto de las armas israelíes utilizadas contra la indefensa población civil palestina.

El mismo día, las fuerzas ocupantes israelíes mataron a otro civil palestino en la Ribera Occidental. Todos los viernes, los palestinos del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se congregan con activistas en pro de la paz, tanto internacionales como israelíes, para protestar contra la construcción ilegal por Israel del muro de anexión en territorio palestino confiscado, y estos manifestantes pacíficos normalmente son víctimas de la fuerza excesiva empleada por el ejército ocupante, lo que da como resultado numerosas bajas, incluida la muerte y mutilación de muchas personas. El viernes 9 de diciembre, en el poblado de Nabi Saleh, al norte de Ramala, las fuerzas ocupantes dispararon a bocajarro botes de gas



lacrimógeno contra los manifestantes y alcanzaron a Mustafa Tamimi, de 28 años, en la cabeza. El resto de los manifestantes fueron testigos de cómo el bote de metal destrozó buena parte del rostro de Tamimi, mientras los soldados israelíes que observaban la escena se limitaban a reírse, lo que refleja la insensibilidad de las fuerzas ocupantes y su absoluto menosprecio por la vida humana y su indiferencia cuando se trata del pueblo palestino.

Por desgracia, Tamimi murió a causa de sus heridas el sábado 10 de diciembre, coincidiendo con el día en el que la comunidad internacional rendía homenaje a los defensores de los derechos humanos en todo el mundo en conmemoración del 63º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tamimi es la 20ª persona asesinada por Israel en el transcurso de una manifestación pacífica de este tipo desde 2002. Para mayor escarnio, las personas que acudieron al funeral también fueron alcanzadas por botes de gas lacrimógeno lanzados por las fuerzas ocupantes, y seis personas fueron detenidas, incluidos cuatro israelíes y dos activistas internacionales.

El sábado 10 de diciembre, en otro incidente que demuestra la brutalidad diaria de Israel, las fuerzas ocupantes dieron el alto a un taxista palestino de 37 años, Haitham Ibrahim Kabha, en un puesto de control de una carretera hacia Jenin, lo sacaron a la fuerza del vehículo y le dieron una paliza, que le provocó una fractura en la espalda y lesiones graves en la cabeza y el cuello. Según un testigo, los soldados lo golpearon repetidamente hasta que quedó inconsciente. Una ambulancia israelí que se encontraba cerca del puesto de control no se detuvo a asistirlo y, al mismo tiempo, los soldados impidieron la entrada a una ambulancia palestina durante, al menos, media hora, hasta que se vieron obligados a dejarla pasar por las protestas desencadenadas en el puesto de control.

El uso excesivo de la fuerza por la Potencia ocupante contra los jóvenes palestinos del campamento de refugiados de Shufaat, en la Jerusalén Oriental ocupada, también quedó patente de forma flagrante el domingo 11 de diciembre. Los residentes de Shufaat protestaban contra el levantamiento de un nuevo puesto de control militar israelí a la entrada del campamento, que en la actualidad está totalmente rodeado por un muro que lo deja completamente aislado del resto de la ciudad. En respuesta a las protestas de los jóvenes contra el muro y el puesto de control, que servirá para vigilar la entrada y salida del campamento, las fuerzas ocupantes emplearon cañones de agua y otras medidas brutales. Asimismo, a principios de esa semana, el día 8 de diciembre, al menos 300 soldados israelíes en vehículos blindados y acompañados de topadoras marcharon sobre los poblados de Deir Ghassana y Beit Rima, cerca de Ramala, irrumpiendo en domicilios y mezquitas.

Al mismo tiempo, los colonos extremistas israelíes prosiguen su campaña de terror por todo el territorio palestino ocupado. Anoche, cientos de colonos armados del asentamiento ilegal "Yitzhar" asaltaron el poblado de Asira al-Qibliya, cerca de Naplusa, lanzando piedras contra las casas palestinas y reventando las ventanas de domicilios y vehículos, e intentaron quemar otras propiedades, sembrando el miedo entre los habitantes.

Todas estas acciones ilegales, violentas y provocadoras de Israel, la Potencia ocupante, y los colonos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son una prueba más de la brutalidad que comete diariamente la Potencia ocupante contra el pueblo palestino y sus masivas violaciones de los derechos humanos contra la población civil que tiene derecho a ser protegida conforme al derecho internacional humanitario, en concreto, el Cuarto Convenio de

Ginebra, que es aplicable al territorio palestino ocupado en su totalidad. La comunidad internacional, específicamente el Consejo de Seguridad, no puede permanecer en silencio o limitarse a seguir lamentando o expresando decepción por las violaciones de Israel. Es su responsabilidad poner fin a estos crímenes de la Potencia ocupante, y esta responsabilidad comienza por pedir cuentas a Israel con arreglo al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, no exigir responsabilidad a Israel no hace más que seguir alentando su impunidad, mientras continúa aplicando de forma arrogante y temeraria políticas ilegales, incluida su campaña expansionista de asentamientos, que transcurre a un ritmo acelerado, sobre todo en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, a pesar de las claras prohibiciones jurídicas y resoluciones sobre el tema y de los llamamientos mundiales para el cese absoluto de esta actividad ilícita. En este punto, me veo obligado a informarle de que, en el día de hoy, se ha conocido que el Ministro de Defensa israelí, Ehud Barak, ha aprobado la construcción de otras 40 nuevas unidades de asentamiento y una granja en las inmediaciones de Belén. Los planes para esta construcción ilegal la situarían cerca del asentamiento, también ilegal, de “Efrat” y tendrían como consecuencia la mayor ampliación del llamado bloque de asentamientos de “Etzion”, acercándolo a las fronteras de Belén y aislando de forma efectiva a la ciudad, que también se halla rodeada por el muro, del resto de la Ribera Occidental sur.

Estas acciones incendiarias e ilegales de Israel, la Potencia ocupante, son totalmente contrarias al objetivo de la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967 y, por ende, a los esfuerzos en curso del Cuarteto de revivir el proceso de paz para lograr dicho objetivo. Reiteramos que las actividades ilegales de asentamiento de Israel, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, están desgarrando el tejido social palestino, al destruir la contigüidad, integridad y cohesión de su territorio y la actual viabilidad de la solución biestatal. La comunidad internacional, y especialmente el Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta su mandato expresado en la Carta de las Naciones Unidas en relación con la paz y la seguridad internacionales, debe actuar inmediatamente para remediar esta grave situación, que está consiguiendo que el logro de una solución pacífica, justa y viable del conflicto israelo-palestino se haga más difícil según pasa el tiempo.

La presente carta se suma a nuestras 413 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Dichas cartas, de fechas 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) a 8 de diciembre de 2011 (A/ES-10/541-S/2011/765), constituyen una relación básica de los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador, Observador Permanente
de Palestina ante las Naciones Unidas